

ESTADO No. 137 (ARTÍCULO 295 DEL C.G.P.)

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	PROVIDENCIA EN PDF
EJECUTIVO	2017-00110	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAIME GONZÁLEZ	AUTO ACEPTA RENUNCIA PODER	11/11/2022	VER AUTO
EJECUTIVO	2019-00127	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OSCAR DÍAZ BARRERA	AUTO ACEPTA RENUNCIA PODER	11/11/2022	VER AUTO
EJECUTIVO	2020-00141	MICROACTIVOS S.A.S.	JOSÉ LEBBISON ORTIZ ZABALA	AUTO ACEPTA RENUNCIA PODER	11/11/2022	VER AUTO
EJECUTIVO	2021-00013	MICROACTIVOS S.A.S.	CLAUDIA JANETH GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	AUTO ACEPTA RENUNCIA PODER	11/11/2022	VER AUTO
DIVISORIO	2021-00032	ANA MILENA SÁENZ GONZÁLEZ Y OTRO	DORA LINDA NIÑEZ Y OTROS	AUTO NIEGA PETICIÓN	11/11/2022	VER AUTO

Para notificar a las partes los autos anteriores, estos se anotaron en el ESTADO No. **137** fijados en el micro sitio de la página web de la Rama Judicial en la fecha **15 de noviembre de 2022**.

HENRY GUEVARA CUBIDES
Secretario.